



PRESENTACIÓN

La asignatura tiene como objetivo proporcionar **herramientas de autodiagnóstico y mejora** de la expresión oral y, sobre todo, escrita en el **ámbito académico**. Se prestará especial atención a las **estrategias de planificación y estructuración** de los discursos orales y escritos; a las **particularidades de la lengua específica** del Derecho; y a las iniciativas de **modernización del lenguaje jurídico** promovidas en el ámbito hispánico en los últimos años.

- **Titulación:** Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales
- **Módulo y materia:** módulo V; optatividad
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** todos los cursos; segundo semestre
- **Carácter:** optativa
- **Profesora responsable de la asignatura:** Dra. Carmela Pérez-Salazar.
Departamento de Filología
- **Idioma:** español
- **Horario:** lunes de 12:00 a 14:00
- **Aula:** 13. Edificio Amigos

COMPETENCIAS

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales



Universidad de Navarra

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE21 - Articular adecuadamente la defensa jurídica de intereses de un tercero, tanto de forma escrita como oral, en la mediación o negociación de un conflicto.

CE22 - Redactar documentos jurídicos.

PROGRAMA

1. **¿Dónde estoy?** Diagnóstico: fortalezas y debilidades en los diferentes niveles lingüísticos
2. **¿Qué tengo que tener en cuenta cuando elaboro un texto?** La competencia comunicativa. Congruencia, corrección y adecuación
3. **¿Qué voy a escribir?** Bases textuales y géneros académicos
4. **¿Cómo prepararme?** La planificación de discursos escritos y orales. Herramientas de consulta y recursos. Los procedimientos de cita
5. **¿Cómo hacer una exposición oral eficaz?** Elementos no verbales, prosódicos y paralingüísticos
6. **¿Qué dicen los lingüistas sobre la lengua del Derecho y cómo puedo aprovecharlo en mi labor como jurista?** Iniciativas académicas e iniciativas de modernización del lenguaje jurídico. Lenguaje claro vs. lenguaje igualitario: qué saber, cómo actuar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodología de la asignatura



Universidad de Navarra

Las clases serán eminentemente **prácticas**, con explicaciones teóricas ejemplificadas y, sobre todo, con ejercicios y reflexiones orientados hacia la **escritura** y **exposición oral reales**. En paralelo, se espera que los alumnos lleven a cabo **breves tareas prácticas de una clase a otra**, para favorecer que las clases puedan centrarse en la discusión y resolución de problemas.

Muy importante. Por su carácter práctico y adaptado a las necesidades del alumnado concreto de cada edición de la asignatura, la **asistencia regular a las clases será imprescindible** para adquirir los conocimientos y competencias previstos, además de para obtener una proporción importante de la calificación final.

En los documentos "Instrucciones para la evaluación oral" e "Instrucciones tarea de escritura" (ADI: Tareas, actividades, evaluaciones) se indican todas las pautas que hay que seguir para realizar la **exposición oral** y la **reseña crítica**.

Distribución del tiempo de trabajo

30 horas de clases presenciales: 10 teóricas y 20 prácticas

30 horas de trabajo personal del alumno (ejercicios prácticos, redacción y exposición) y de lecturas complementarias

3 horas para tutoría o trabajo dirigido

10 horas de estudio para el examen final

2 horas para la realización del examen

Total de horas de trabajo: 75 horas

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Actividades evaluables y peso proporcional en la calificación final de la asignatura

- Asistencia y participación activa en las clases: **10 %**
- Prueba de corrección: **20 %**
- Prueba de redacción académica (reseña): **20 %**
- Exposiciones: **20 %**
- Evaluación final: **30 %**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Constará de un examen teórico-práctico (80 %) y se mantendrá la calificación de la exposición (20 %).

Plagio

El plagio en la realización de cualquier trabajo evaluable de la asignatura se penalizará con el suspenso íntegro y el reenvío del alumno a la siguiente convocatoria.

Indicaciones y materiales acerca del plagio y la honestidad académica:

Oxford University, UK: <https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism>



Universidad
de Navarra

Cambridge University, UK: <http://www.admin.cam.ac.uk/univ/plagiarism/>

HORARIOS DE ATENCIÓN

Martes, de 11:00 a 13:00 (previa cita por correo electrónico: cpsalazar@unav.es)

Despacho 1260. Departamento de Filología. Biblioteca de Humanidades.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Cortés Rodríguez, Luis. (2018). *Cómo hacer una exposición oral*. Arco/Libros. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Escandell, María Victoria. (2005). *La comunicación*. Gredos. [Localízalo en la Biblioteca](#) (en papel); [Localízalo en la Biblioteca](#) (en línea).

Llamas Saíz, Carmen; Martínez Pasamar, Concepción y Cristina Tabernero Sala. (2012). *La comunicación académica y profesional. Usos, técnicas y estilo*. Cizur Menor: Aranzadi. [Localízalo en Biblioteca](#)

Montes, Soledad y Federico Navarro (eds.). (2019). *Hablar, persuadir, aprender: manual para la comunicación oral en contextos académicos*. Universidad de Chile. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Regueiro, María Luisa y Daniel Sáez Rivera. (2018). *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Madrid: Arco/Libros. [Localízalo en la Biblioteca](#) (en papel) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (en línea).

Santiago Guervós, Javier de. (2017). *Principios de comunicación persuasiva*. Arco/Libros. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía básica específica (lengua del Derecho)

Jiménez Yáñez, Ricardo-María. (2016). *Escribir bien es de justicia. Técnicas de expresión escrita para juristas*. Cizur Menor: Aranzadi. [Localízalo en Biblioteca](#)

Jiménez Yáñez, Ricardo-María. (2021). *Comunicar en la Universidad y en la vida profesional*. Pamplona: Eunsa. [Localízalo en Biblioteca](#)

Montolío, Estrella y Mario Tascón (2020). *El derecho a entender. La comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*. Madrid: Catarata. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Olza Moreno, Inés, María Cruz Díaz de Terán Velasco, Nahikari Sánchez Herrero, Isabel Olloqui Genaro y Susana Camarero Benítez. (2022). *Formación en igualdad. Un enfoque desde la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Cizur Menor: Aranzadi. [Localízalo en Biblioteca](#)

Real Academia Española (2022). *Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ)*. Disponible en [línea](#).



Universidad
de Navarra

Bibliografía complementaria

Olza Moreno, Inés, María Cruz Díaz de Terán Velasco, Nahikari Sánchez Herrero, Isabel Olloqui Genaro y Susana Camarero Benítez (2022). *Formación en igualdad: un enfoque desde la ley 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Cizur Menor: Thomson Reuters / Aranzadi. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Montolío, Estrella. (coord.) (2014). *Manual de escritura académica y profesional. Estrategias gramaticales* (volumen I) y *Estrategias discursivas* (volumen II). Barcelona: Ariel. [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 1) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 2).

Real Academia Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Diccionarios

Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [Localízalo en la Biblioteca](#) (en línea).

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa-Calpe. [Localízalo en la Biblioteca](#) (en línea).

Recursos en línea

[Fundación del Español Urgente](#) (Fundéu)

[Oralitat - Aprende a hablar en público](#) (Universitat Pompeu Fabra)